

## CABLEVISION S. A.

### INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A los señores accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa CABLEVISION S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa CABLEVISION S.A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2013:

1.- La empresa mediante escritura pública fue constituida en marzo de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de abril de 1982, teniendo un capital autorizado de US\$ 8,000.00 y un capital suscrito y pagado de US\$ 8,000.00, dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una, cuyo único accionista es el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Mas Impunidad.

2.- CABLEVISION S. A. tiene la autorización del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONATEL) para operar programas de televisión codificada, por lo cual presta servicios de audio y video por suscripción, utilizando frecuencias por tramos de canales de enlace radioeléctricos. La señal es transmitida desde las ciudades de Guayaquil y Quito, por los canales CN3 (Cablenoticias) y CD7 (Cabledeportes). La estación de transmisión esta en la ciudad de Guayaquil en donde se origina las señales de su propia generación o recepción de satélites o microondas y son enviadas a las operadoras TV Cable S. A. y Satelcom S. A., que mantienen la red de distribución.

3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en la Ciudadela ADACE, calle 11, intersección calle A.

4.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas "NIIF para PYMES".

5.- Debido al valor de sus Activos, la empresa tiene la obligación de contratar los servicios de Auditoría Externa; y he verificado este cumplimiento; revisando los Estados Financieros junto con el Informe del Auditor Independiente.

6.- Los estados financieros que la Administración de la Compañía entregó para mi revisión han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como negocio en marcha; sin embargo es importante mencionar que CABLEVISION S.A. presenta por el periodo 2013, pérdidas netas de US\$ 5,412.58, manteniendo un patrimonio negativo de US\$ 858,451.55

7.- De acuerdo a la Ley de Compañías en su Art. 361 numeral 6, con los resultados mencionados en párrafo precedente, la compañía se encuentra en causal de disolución, planteando interrogantes acerca de poder seguir considerando a la compañía como negocio en marcha.

8.- En mi opinión, los estados financieros que corresponden al periodo del 2013 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, CABLEVISION S.A.

Atentamente,



Ing. Giannino Faggioni Arteaga  
Comisario

Guayaquil, 11 de diciembre del 2014